



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA PROMOVIDA POR ANGY PAOLA OSPINA CELIS, EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE JUAN MANUEL PERLAZA OSPINA, JAIME OSPINA ARCE Y OLGA LUCIA CELIS CONTRA LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA, CON EL RAD. NO. 11001020300020240119400 STC4797-2024**, EN CONSECUENCIA, VINCULAR Y CORRER TRASLADO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL *JUICIO SUB EXAMINE* A LAS PARTES QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS, **INCLUIDOS EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA, COOMEVA EPS S.A. -HOY COOMEVA EN LIQUIDACIÓN-, LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. -SEGUROS CONFIANZA S.A.-, CLÍNICA PALMA REAL S.A.S., SINERGIA GLOBAL EN SALUD S.A.S., CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A., ALLIANZ SEGUROS S.A., UNIDAD DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA ÁLZATE CAMPO S.A.S. Y SEGUROS DEL ESTADO Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD MÉDICA DE RADICADO 76520310300520190015200 (01).**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 29 DE ABRIL DE 2024 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 29 DE ABRIL DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

